

Almería un missa 200
Provincias, trimestre 6'00
Extranjero, trimestre 12,00

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
ATRASADO 20 CENTIMOS

Aperitivo de Garasas núm. 26

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XIII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería jueves 31 de Marzo de 1921

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

Pago anticipado

Núm. 5.189



La señora doña

Candelaria Segura López

falleció el dia 15 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Andrés Rodríguez Ramón, hijo don Ricardo, hija política doña Amelia Barroeta Vázquez; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos encomiendan a Dios el alma de la fallecida y asistan al jubileo que en su sufragio se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo mañana, primero de Abril, siendo a mitad mayor a las diez.

Los Excmos. señores Obispos de Málaga, Madrid-Alcalá, Barbastro y Almería, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

COMENTARIOS

El crimen sindicalista

La intolerancia dogmática es de escena en la Religión verdadera. Religión que cree posible la verda de otra, está juzgada Roma, aceptando en su Pantheon los dioses de los pueblos vencidos; el Islam que, aun en su proselitismo guerrero, admite un derecho internacional más benigno para las gentes <del Libro> judíos y cristianos; las sectas protestantes, cuya variedad es la mayor prueba de su falsedad, están juzgadas a priori; no hay que penetrar en el fondo de sus dogmas.

La iglesia católica es la única que con actitud divina ha proclamado no haber fuera de Ella salvación. Por boca del Divino Maestro, por la pluma de sus doctores, en el heroísmo de sus mártires, hasta a mediados del siglo anterior, en vísperas de ser ocupada tu ciudad Eterna, lanza al respiro de una sociedad incrédula e incívica el cartel de desafío de la Infalibilidad Pontificia.

Paralelo a este carácter de unicidad, está lo <positivo> del dogma católico. Es una afirmación siempre, Trinitad, Encarnación, Resurrección. Las herejías niegan sus dogmas, los cismas desmembran la Iglesia; todos la niegan, la combaten, pero de Ella se ufanan al negarla y combatirla. Es obra <negativa> la que es ejena al catolicismo. No escribimos una Apología para remontarnos a la tradición monoteísta y revelación primorosas, seguidas por el pueblo judío; falsedades, negadas por las otras religiones; afirmanos únicamente que no hay dogma nuevo que no sea una negación, una caricatura, una interpretación del católico. Y como es cuestión de hecho, abrase el libro de la historia, podemos acusar de plagiarias a todas las religiones...

Religión que no ha dudado nunca de su dogma, que prohíbe la duda aun de pensamiento; que causa a todas las otras de la vacuidad de sus enseñanzas es vista su posición ante la libertad religiosa: se trata de un delito. Así lo proclama desde Cristo, y los Apóstoles, en las catacumbas y las persecuciones, traerada y avenida luego del Imperio, ante los bárbaros, frente al feudalismo, siempre: *Soy la Verdad, y de mis hijos, el que se aparta, queriendo engañarme, pretendiendo ser maestro, es hereje; si me abandona y me ultraja, un apostata; siempre un delincuente. Ante los que no son sus hijos por el Bautismo, presenta a sus misioneros, que firman con sangre la predicación.*

El Protestantismo quiere convertir en todo general el liberalismo religioso. Y la Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Nave de San Pedro sigue sosteniendo su jurisprudencia eterna: son crímines los herejes; la misma Iglesia que condenó a Lutero esgrime la Encíclica <Postquam...>

...Y libres de la Iglesia, pensaron en la destrucción del Estado...

RAFAEL CALATRAVA

En el Gobierno

Las obras de la nueva cárcel

Ayer tarde, a las seis y media, se reunió en el Gobierno civil la Junta de Inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva cárcel.

Presidió el gobernador civil, señor San Matamoros, asistiendo los señores Merino, Granados Ferre, Rodríguez Aguirre, García García, López Rull y Esteban (don Dávid), como secretario.

La Junta acordó girar esta tarde una visita a las obras para adoptar las resoluciones que procedan.

Asimismo acordó aprobar dos certificaciones de obras ejecutadas y que se saltega su importe de pesetas 3.366 47 y 3.098.

A las ocho de la noche terminó el acto.

POR TELEFONO

Habla el Presidente del Consejo

Madrid, 30.—12 noche.

Esta mañana, ha recibido el Presidente del Consejo señor Allende aclarar a los periodistas, en su despacho oficial.

Comenzó diciendo, que mañana habrá Consejo en Palacio, presidido por el Rey.

Añadió, que una vez haya terminado el Consejo, visitarán al Monarca, los señores que componen las mesas de las Cámaras, para llevar la contestación de Mensaje.

Dijo también, que se han firmado dos indultos, con arreglo al artículo 29 de la Ley.

Anunció además, que cuando termine en el Congreso el debate político, comenzarán a discutirse varios proyectos.

El Protestantismo quiere convertir en todo general el liberalismo religioso. Y la Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas y autores, con Inquisiciones, escrúpulos, inquisiciones; apoyada en la Casa de Austria sostiene que los reformadores son tan criminales como los asesinos y bandoleros; por la doctrina católica se sargra España y el Imperio; van nuestros ejércitos a Flandes porque haya en el centro de Europa una nación católica más —Bélgica—; nos batimos en Francia para que no triunfen los hugonotes; quijotescas aventuras contra Inglaterra mantienen vivo el fuego irlandés, que hoy vive a dar frutos de sangre... La Casa de Austria es vencida, el brazo de hierro de la Iglesia se rinde al fin.

El tratado de Westfalia concede igualdad política a los Estados católicos y protestantes, monárquicos y republicanos. La libertad religiosa es un hecho; pero la Iglesia no puede ceder: el herejismo, el apóstata son criminales, cuando que el Estado crea en la santidad de los derechos que ejerce.

El Estado, al negar el delito religioso, se negó a sí mismo; el delinquiente político ejercitara igualmente el santo derecho a la rebelión.

La Iglesia contesta declarando criminales doctrinas

LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

FIRMA REGIA

De Guerra

Madrid, 30.—12 noche.
El ministro de este departamento ha puesto a la firma de don Alfonso los siguientes decretos:

Declarando, cese en el cargo de segundo Jefe del Gobierno militar de Cartagena el general de brigada don Fernando Cestio, que pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando para substituir al anterior al también general de Brigada don Joaquín Casalduero, que en la actualidad manda la Brigada de Artillería de la 7.ª División.

Nombrando al coronel de Artillería don José Carranza que ha ascendido a general de Brigada, para que desempeñe el cargo que quedó vacante por traslado a otro destino del anterior.

Disponiendo pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el general de Brigada don Mariano Luisier.

Además de estos nombramientos se ha firmado una extensa propuesta de destinos.

POR TELEFONO

Después del atentado

El Juzgado requerido de inhibición

Madrid, 30.—12 noche.

El Juez especial señor Escañera, que instruye sumario contra los autores del asesinato del señor Dato, recibió anoche una comunicación del Juzgado de Instrucción de Marina, por la que se le requiere de inhibición, para que deje de entender en ese sumario y remita lo acuado.

Se cree, que la jurisdicción civil no entablará la cuestión de competencia, máxime habiendo dado por conocido el sumario incoado.

(Séria Casanella?)

Viajeros procedentes de Badajoz, han manifestado, que durante la noche un individuo que viajaba en el tren, con destino a Madrid, era constantemente vigilado por un inspector de policía y una pareja de la Guardia civil.

Sin duda el sospechoso, dándose cuenta de la vigilancia de que era objeto yiendo el tren en marcha cerca de la estación de Algodor se arrojó a la vía.

La portezuela que quedó abierta, chocó contra un poste, haciendose pedazos.

Al detenerse el tren, se practicó un minucioso reconocimiento, resultando completamente infructuoso.

Según dicen, este viajero tiene gran parentesco con las señas de Casanella.

POR TELEFONO

LAS CORTES

SENADO

Madrid, 30.—12 noche.

A las tres y cuarenta minutos, declaró abierta la sesión el presidente señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, se sientan el Presidente del Consejo señor Allende-Salazar, y los ministros de Hacienda, y Gracia y Justicia y Estado, señores Argüelles, Pinés y marqués de Lema.

Hay gran desanimación en escenarios y tribunas.

El señor Arroyo, interpuso al Gobierno sobre protección a la agricultura.

Declara en nombre de los alibistas, que estos quieren la democracia de las tierras, que deben ser para quienes la cultivan, único y verdadero fundamento de la propiedad del trabajo.

Aboga por la repoblación forestal.

El ministro de Trabajo señor conde de Lizarra, y es un proyecto sobre creación en Elbas de un tribunal industrial.

El señor Duran y Ventosa, pide se dé cuenta a las Cortes, sobre decretos escoceses.

Le contesta el ministro de Instrucción señor Pintor.

El señor Rodríguez Rivas, se ocupa del reparto de la contribución. (Habla tan bajo, que no se oye niente.)

A este diputado, le contesta el ministro de Hacienda señor Argüelles.

Se aplaza la discusión del dictamen del acta de Gerona.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco abrió la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul aparece el ministro de Fomento señor Cieva.

La Cámara se encuentra muy dañinada.

El señor Ortega Gasset, pide se establezcan los servicios ferroviarios, que hoy se encuentran muy mermados, por haber sido suspendidos muchos de ellos.

Le contesta el ministro de Fomento señor Cierva, y dice que ese es un asunto que le preocupa profundamente, y que se encuentra estudiando las bases por las cuales, se les da vida para procurar normalizar la situación de las Compañías de Ferrocarriles.

Se hacen otros ruegos de escaso interés.

El señor Prieto pide que se acepte la dimisión del Director de Seguridad. El ministro de la Gobernación señor conde de Bugaila, le contesta que nadie puede decir sobre este asunto añadiendo que goza de la confianza del Gobierno.

Continúa hablando el señor Prieto que se interesa por la situación económica de los peones camilleros.

El señor Cierva ofrece estudiar la cuestión.

Seguidamente se entra en el

Orden del día

Es elegido vice secretario primero el señor Bulón.

Idem segundo el marqués de Ariluce y tercero el señor Mañas.

El conde de Altea pide la palabra, para contestar a las afirmaciones del señor Besteiro, sobre la Oficina Internacional del Trabajo.

Afirmó que en las sociedades formadas cabecera con las naciones europeas.

El señor Besteiro rectifica.

Interviene el señor Guerra del Río y se promueve una discusión sobre política de Barcelona, que corta el presidente con habilidad.

El vizconde de Ezza, defiende al Ejército, negando que intervenga en las cuestiones políticas.

Se suspende la sesión.

POR TELEFONO

Ex-alcalde detenido

Madrid 30 12 noche.

Al entrar ayer en un hotel situado en la calle del Arenal, la policía detuvo a don Jaime Simó ex alcalde del Pueblo de Reus.

El señor Simó, fué el autor de la carta que hubo de recibir el diputado a Cortes señor Guerra del Río, y en la que se le aconsejaba no saliera de su casa porque se pretendía atentar contra su vida.

Referido ex alcalde, abandonó el pueblo de Reus, el día anterior de perpetrarse el asesinato del alcalde de aquella ciudad.

Hasta ahora, se guardan reservas sobre la detención de este individuo.

POR TELEFONO

El terrorismo en Barcelona

Continúan los atentados

Madrid, 30 12 noche.

Comunican de Barceona que al salir varios obreros del local del Sindicato Libre de Badalona, sito en la calle de Prim, algunos de ellos fueron agredidos a tiros por unos desconocidos.

Aquellos repitieron la agresión cruzándose más de 100 disparos.

De la refriega, resultó muerto el obrero Salvador Aguirre y herido de gravedad Francisco Vila.

Los agresores fueron perseguidos por un guarda de consumos, testigo presencial del hecho, pero desapareció en seguida del lugar de la ocurrencia ignorándose su paradero.

—En Madrid han vuelto a repetirse las colisiones entre los obreros de uno y otro sindicato, sin que haya que lamentar ninguna agresión.

No obstante, esta tarde se declaró la huelga general, como protesta por estos salvajes atentados.

Las tiendas y cafés, también cerraron sus puertas.

Avisada la Guardia Civil, llegó a los pocos momentos un escuadrón, que es abeció servicio de protección en todo el pueblo.

—Al llegar a Barcelona en el tren varías sindicalistas del Unico, fueron detenidas en la misma estación por la Benemérita.

Esta detención hizo que no llegara a realizarse un sangriento suceso, que de no haberse evitado, habría causado muchas víctimas, pues los individuos del Sindicato Libre, les esperaban también en la estación para caer.

—Parece que el gobernador civil señor Martínez Asido, se halla molesto por las inexactitudes expuestas por el diputado señor Prieto en el Congreso relativo a su actuación.

—Los fabricantes e industriales, se han reunido, acordando que las fábricas y talleres trabajen solo tres días, debido a la crisis económica.

—Es peor, que el Gobierno les prohíbe, elevando el arancel.

La conferencia de Tránsitos, ha vuelto a reunirse, poniendo a discusión los apuntes importantes.

La policía, ha practicado registros en domicilio del sindicato libre.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

POR TELEFONO

Comentarios políticos

La última crisis

Madrid, 30.—12 noche.

En los círculos políticos, se ha comentado durante toda la tarde el próximo debate que tendrá lugar en el Congreso sobre la crisis última, siendo creencia general de que don Antonio Maura debe intervenir para desvanecer algunos equivocos.

Se dice, que si habla el señor Maura, habráan el conde de Romanones y el señor Cierva.

Don Melquiades dice que se resiste a creer que no habrá el señor Maura, por entender que está obligado a intervenir al país de las causas que contribuyeron a que se frustrara el Gobierno

no que sea la encargó.

El conde de Romanones reflexionando en el mismo asunto dijo:

—Para los delitos frustados, siempre son las penas más leves. Gracias que se castiguen los consumados.

Por mi parte —añadió— mantengo la idea es que ha fundado mi actividad. No sé, si habrá én caso de que habla el señor Maura, siempre si lo hago, seá despues que él.

Los que se precian de conocer el pensamiento del señor Maura, aseguran que se propone mantener alijado a toda maniobra política, limitándose a ver, oír y callar.

Estos mismos, añaden, que don Antonio ha expuesto su oposición del actual momento político social diciendo:

—España necesita un gobierno que gobierne, porque parece que desde hace mucho tiempo, se hace todo menos gobernar.

Terminan diciendo estos conspicuos, que el señor Maura no será un tóxico para la vida del actual gobierno, pero que tampoco un reconstituyente que le vigore y tonifique.

Hablando el señor Burgos Maza sobre el pleito de la jefatura del partido conservador, dijo, que el más expandido era el presidente del Senado señor Sánchez de Toca, pero que éste se negaba a representar a los conservadores.

Tampoco puede serlo el señor Cerviña, po que llevaría al país a una catástrofe.

Asimismo el señor Allende-Salazar, por no haber pertenecido hasta en los últimos tiempos al partido conservador.

En igual caso se encuentra el conde de Bugaila, o habrá perdido unas elecciones generales.

El único que bien pudiera obtener la jefatura es don Antonio Maura, pues aun aparte de haber sido combatido en los últimos tiempos, es quien más clero ve.

El Gabinete que en la última crisis intentó formar no fué una locura como algunas afirman.

Interrogado el señor Leroux, sobre este particular, contestó que él no sólo intervendrá en la situación de Barcelona, sino en cuanto afecta a la orientación política del Gobierno.

—No sé cuando, ni como —dijo por intermedio.

POR TELEFONO

Causa suspendida

Madrid 30 12 noche.

Comunican de Zaragoza, que se ha suspendido el juicio oral de la causa instaurada contra el sindicalista Manuel Lázaro, por colocar una bomba en la fábrica de Abetxal, por no haberse presentado el abogado defensor del procesado que lo es el señor Barrionuevo.

—En Madrid han vuelto a repetirse las colisiones entre los obreros de uno y otro sindicato, sin que haya que lamentar ninguna agresión.

No obstante, esta tarde se declaró la huelga general, como protesta por estos salvajes atentados.

Las tiendas y cafés, también cerraron sus puertas.

Avisada la Guardia Civil, llegó a

los pocos momentos un escuadrón, que es abeció servicio de protección en todo el pueblo.

—Al llegar a Barcelona en el tren varías sindicalistas del Unico, fueron detenidas en la misma estación por la Benemérita.

Esta detención hizo que no llegara a realizarse un sangriento suceso, que de no haberse evitado, habría causado muchas víctimas, pues los individuos del Sindicato Libre, les esperaban también en la estación para caer.

—Parece que el gobernador civil señor Martínez Asido, se halla molesto por las inexactitudes expuestas por el diputado señor Prieto en el Congreso relativo a su actuación.

—Los fabricantes e industriales, se han reunido, acordando que las fábricas y talleres trabajen solo tres días, debido a la crisis económica.

—Es peor, que el Gobierno les prohíbe, elevando el arancel.

La conferencia de Tránsitos, ha vuelto a reunirse, poniendo a discusión los apuntes importantes.

La policía, ha practicado registros en domicilio del sindicato libre.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

La policía, ha practicado registros en domicilio del sindicato libre.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

La policía, ha practicado registros en domicilio del sindicato libre.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

La policía, ha practicado registros en domicilio del sindicato libre.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro y media de la madrugada.

La policía, ha practicado registros en domicilio del sindicato libre.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario

Moto s Eléctricos

A. E. G.

Existentes en Almería

GUILLERMO HERRERA
FERRETERIA DEL CORREO**Gran exposición de muebles**

Artículos de loza y cristal :-: Objetos para regalo :-: Ferretería :-: Juguetería :-: Perfumería :-: Cenizas :-: Hierros :-: Aceros (-)

Casa FERRERA - Almería

MADERA PARA BARRILES

LA OFRECE EN LOS MÁS BAJOS PRECIOS DE PLAZA Y EN LAS MEJORES CALIDADES DE GALICIA Y DE OPORTO LA CASA

ALBERTO NOGUERA

BARCELONA - LAS PALMAS - TENERIFE - ALMERIA
Sucursal en Almeria Paseo Alfonso XIII, 32

Oficina telegráfica: ALBERGUE

Agencia de subsustituciones del servicio en África

Aprobado por reciente disposición que en las Cajas de reclutas sean admitidos durante todo el año las permisivas, subsustituciones que se entablen, esta Delegación pone en conocimiento de los padres de menores que están sirviendo en África, que pueden traerse a continuar su compromiso en la Península, mediante un substituto permiso, que le pondremos, con toda clase de garantías y formalidades.

Para informes

AGUILERA Y RULL, Oficinas calle de Sagasta número 4 - Almería

LA IBERICA

PRINCIPE 16

Casa Especial en Novedades. Extenso surtido en Perfumería Nacional y Extranjera. Bastones, Paraguas y Juguetería en general

4 pezetas docena HOJAS GILLETTE 35 céntimos una

Puntas para encendedores Ahora a Pta. 2-250 y 3-10 el 160

Macha para yesqueros a precios reducidos. Se hacen envíos contra rembolso

Esta Casa no tiene Sucursal

Movimiento marítimoBuques admisibles
Vapor español «Cabo Higuer», procedente de Cartagena, con carga general, dos pasajeros para este puerto.Buques desembarcados
Vapor español «Cabo Higuer», para Bilbao y escañas, con pasajeros y carga general.**Publicaciones**

Problemas biológicos. — Adaptaciones y variaciones de construcción en el reino de la vida.

Una de las más hermosas ramas de la Biología, de las que más elevan nuestra mente y hacen más palpable la especial teoría que domina a la materia viva, es la consignada con el nombre de Biología o Biología en sentido estricto, cuyo objeto es el conocimiento del «modo de ser y vivir» de cada organismo vegetal o animal. Y porque las plantas carecen de verdadera sensibilidad, y fáncien de todo conocimiento para ayudarse en sus necesidades y conflictos, nos llama poderosamente la atención, cuando en su modo de ser y vivir, descubrimos tales apuradas y disposiciones, para hacer frente a todas las circunstancias normales, ora para mejor aprovechar la acción beneficia de agentes favorables, ora para defenderse de los nocivos, ora, finalmente, para ejercer con más perfección sus funciones, que no parece sino que una inteligencia se ha puesto a pensar muy de propósito para inventarlas y ejecutarlas.

Sobre tan interesantes problemas relacionados con la teoría de la evolución de las especies, el sabio Director del Laboratorio Biológico de Sarsa, P. Jaime Pujol, publica un interesantísimo estudio en el n.º 371 de la revista «Física». En él pregunta si los cambios de adaptación son efecto de la acción del medio sobre los organismos o más bien disposición teleológica que la Naturaleza les ha dado desde un principio para poder vivir en el medio a que les desumana.

El autor deduce que la verdadera solución, que cae dar a esta pregunta, estriba en situar por un lado, como no puede menos de admirarse, el influjo del medio sobre la orga-

COMPROLana vieja de coches,
Muñecas y Pa-
peles viejos
APPREZ, NÚM. 10
ALMERIA**NUESTRO CLIMA**

Observaciones meteorológicas efectuadas en el Instituto General y Técnico el día 28 de Marzo de 1921.

| Por la mañana | | 14°1 |
|--------------------|-----------|------|
| Termómetro seco | 12°1 | |
| Barómetro | 762°6 | |
| Termómetro | 15°0 | |
| Maxima a la sombra | 20°0 | |
| Humedad | 12°0 | |
| Viento | llama | |
| Mar | despejado | |
| Por la tarde | | 13°0 |
| Termómetro seco | 11°0 | |
| Barómetro | 761°0 | |
| Termómetro | 19°0 | |
| Viento | N. | |
| Mar | picaida | |
| Ocio | despejada | |

Ha llegado

la queridísima corsetería doña Concepción Genni con los únicos medidores de París, ofreciéndose a su numerosa clientela, que encontrará un surtido intenso en laces y corsés.

Se hospeda: H. Ingés.

A los parraleros

Para asegurar vuestra cosecha, obtengártela seúle un seco y limpio estimulando al propio tiempo la vegetación, es preciso que no regateis en el cultivo ni en la calidad de los productos aplicados al mismo, pues esto que aparece a primera vista un lujo, se traduce prácticamente en una economía, así que aplicando un azufre químicamente puro se obtiene un ahorro de más de un 40 por 100 sobre clases inferiores, por su gran adherencia, mayor volumen, poco peso, menos jornaes y conservación de la planta, a más la confianza de obtener una cosecha abundante de fruto selecto que por su calidad será solicitado, lo cual podeis obtener comprando los sulfatos y azufres en los almacenes «La Llave» Granada 43 que garantizan su pureza contando hoy con existencias de Terron, molido y sublimado extra flor

VAPOR TIRESO

El magnífico y rápido vapor «TIRESO» saldrá el 2 de Abril para Cartagena y Barcelona.

Para más informes su consignatario, ALFREDO RODRIGUEZ, GERONA, 5.

Se vende

en muy buenas condiciones, una casa de dos pisos de construcción sólida y recta, apropiado para establecer en ella una industria. Está ensinizada en calle de maestro tránsito.

Derechos nulos en la Administración de este diario.
No se admiten corredores.

MÉDICO OCULISTADon Rafael Aráez Pacheco
De la Beneficencia Provincial y de la Municipal.

Exalumno interno de los Hospitales de La Santa Cruz en Barcelona y de La Princesa en Madrid.

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5 - Paseo del Príncipe, 79 principal.

Doctor Manuel Martín

Oculista del Hospital provincial, especialista en enfermedades de los ojos y las facultades de Medicina y de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas. Consulta: De 8 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

PUERTA DE FUENLLA, 3.

Dr. Compani

De la Sociedad Española de Especialistas del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta de 2 a 4, PRÍNCIPE 83.

VÍAS URINARIAS

Tratamiento especial de la clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Provincia provincial, ex-ayudante del Dr. Fulido, jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, testículos etcétera.

Horas de consulta: 2 a 4 en su domicilio, plaza de Minos, número 18, en la calle de la Reina.

Dr. Luis Ortega Nieto

Director de Sanidad del Puerto. Ex Subdirector del Lazareto de Marín, Ex Bacteriólogo de la Estación Sanitaria del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.

Medicina general. Enfermedades infecciosas y de la Naturaleza. Investigaciones de laboratorio con aplicación a la clínica.

Consulta de 10 a 1, REINA 36.

DR. VERDEJO ACUÑA

Análisis de sangre. Espumas. Orina. Jugo gástrico y demás productos Patológicos. AUTO-VACUNAS GERONA, 10

AZUFRES

Terrén, melde y

Sublimado

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

BOULEVARD 43,

“Agrumaria”Sociedad Anónima de Importación y Exportación
SUCURSAL DE ALMERIA, BOULEVARD, 59**- Gran rebaja de precios. -**

en todos los artículos, especialmente en camas plegables de campaña, bisutería, camisas de señora y niña, ferretería, cristalería, juguetes, etc. etc.

Aviso importante**LA PERLA JOYERIA MALAGUEÑA**

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que se ha trasladado al Paseo del Príncipe número 5, (al lado de «El Agua») poniendo a disposición de los mismos un extenso surtido en Joyería, Platería, Relojería y artículos para regalos.

Se construyen joyas y alhajas de todos los modelos, en oro, plata y platino y se hacen toda clase de composturas garantizadas, por poseer esta casa elementos modernos de construcción en su taller.

No dejéis de visitar esta casa y os convenceréis que es la más económica de todas y de surtido más variado.

JOYERIA MALAGUEÑA DE A. LUISE.
Paseo del Príncipe, núm. 5.**Motores y Gasógenos Grossley****Instalaciones a gas pobre desde 6 HP. y de Motores a gasolina**

Aznar Tenda y Compañía S. en C. Príncipe 28. -- ALMERIA

Existencias en almacén

IMPORTANTE EN JOYERIA SUIZA

Daniel de Santos EL «OPTICO» se ha trasladado a la esquina de arriba edificio del Café Suizo, donde se ofrece a su distinguida y numerosa clientela todo como siempre un extenso surtido en Relojería, Joyería, Platería, artículos para regalo, Óptica y electricidad.

Se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción médica.

Compra Piasta, oro, platino y alhajas.

OJO: Esta Casa no tiene sucursales.

Relojería Sulza. - Príncipe, 12.

:: A LAS CLASES FACULTATIVAS Y SEÑORES MÉDICOS ::**TROMBOSINE “BOLO”**

Producto hemostático fisiológico esterilizado, recomendado y usado por las mayores eminentias médicas, hospitalares etc.

Casa Vizmanos. -- Barcelona. -- Arguellos 381

Folletos y muestras al Representante para Almeria y su provincia
Juan A. Fernández. -- Sebastián Pérez 5

Servicio decenal de vapores rápidos de carga y pasaje entre los puertos de Marsella, Barcelona, Valencia, Cartagena, Almeria, Motril, Málaga y viceversa.

Servicio combinado de domicilio a domicilio para todos los puertos de la península.

El vapor «BARACALDO» Regalará el día 5 de Abril a nuestro puerto para Málaga y escañas.

Para informes, ARTURO LENGO.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a la digestión y abre el apetito, cura las molestias del estómago.

ESTÓMAGO & INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acodadas, vómitos, insapacitante, diarreas en niños y adultos que a veces tienen con estreñimiento, distensión y dolor del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 20, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

A. VIZCAINO REAL ODONTOLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de boca y dientes.

:: Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6 ::

Conde de Ofalia 20, pral.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, JUEVES.—Santos Amós, pfr.; B. ujamín, dc.; Baibina, vgi.; Teodulo, Austin, Félix Corazón, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria V de la infiernostava de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo con rito semidoble y color blanco.

SANTOS DE MARANA, VIERNES.—Santos Teodoro, Venancio, ob.; Víctor, Esteban, Quinciano, Ireneo, mrs.; Hugo, ob.; Valentín, ab.; Marcial.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria V de la infiernostava de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Jubileo de las Cuarenta Horas. Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Misa en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

Se expone a S. D. M. a las 8 de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las 5.

EN LA CATEDRAL.—A las 9 horas misas, cesándose, después de Tertia, a las 9 y cuarto, la Misa solemnme del día y a continuación Sexta misa.

For the sexta, a las 3 y media Visperas y Completas, Matins y Lanzas.

JUEVES EUCARISTICOS.—Hoy a las ocho se celebra en la Parroquia de San Pedro Comunión general para la Asociación de los Jueves Eucarísticos, en la estacióndos.

SANTO DOMINGO.—Se rezará en todas las Parroquias a las 7 menos cuarto de la tarde misa dominical al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En Santo Domingo, a las 6, con los misterios, Salve y despedida a la Santísima Virgen santidós.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES. Mañanas deben confesarse y comuníquese los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo en Párrafo-Monial a Santa Margarita María Alacoque.

COMUNIONES GENERALES.—Mañanas se celebran las siguientes misas de comunión general por los primeros Viernes de mes:

En San Sebastián, a las 8, en el Sagrado Corazón de Jesús y el Hospital, a las 8 y media, y en Santiago, a las 9 para los niños de las Escuelas del Ave María.

El «Boletín Oficial»

Publica el del lunes:

Notificación de la Jefatura de Minas a don Alonso Egea, don Luis Cara y don Miguel Navarro.

—Providencia de apremio contra los deudores a la Hacienda de la zona de Gérgal.

—Circular de la Inspección de primera enseñanza relativa al crédito de los diez milones.

—Otra del servicio agronómico señalando la división por zonas de las comarcas sevillanas.

—Anuncios de la Audiencia Territorial convocando a exámenes de Secretarios y Procuradores.

—Listas de jurados (continuación).

—Edictos judiciales y municipales.

El del martes contiene:

Decreto de admisión del registro minero «Demasia a Mis Hijos».

Providencia de apremio de la Tesorería de Hacienda contra los deudores del cuarto trimestre de las contribuciones.

—Listas de jurados, y varios edictos.

Noticias

Nuevo servicio

El contratista de los carruajes del Casino de Almería, don José de la Rosa, nos participa en atento B. L. M. que ha quedado establecido un nuevo y lujooso servicio de automóviles, de dicha Sociedad.

Le deseamos mucha prosperidad en su negocio.

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden ampliando hasta 31 de marzo de 1922 el plazo

concedido para que puedan seguir vendiéndose las especialidades que antes de 6 de marzo de 1919 estaban a la venta.

Ministerio del Trabajo.—Real orden fijando en un mínimo del 5 por 100 del sueldo o haber mensual el importe de las cuotas con que los funcionarios públicos a quienes afecta el real decreto de 21 de Diciembre de 1920 deben contribuir a la formación del capital social de las Cooperativas a que dicha disposición se refiere.

Colegio Oficial de Médicos

En la sesión científica del sábado próximo el Doctor Palacios Carreño se ocupará de un caso clínico de «Kala-azar infantum» curado.

Almería-Instancia

La Sociedad de automóviles «Alsina y Graells» nos participa que a partir del próximo lunes, quedarán establecidos un nuevo servicio para el transporte de viajeros y mercancías entre Almería e Instancia.

Los enfermos

del aparato respiratorio, calmáron rápidamente la TOS, con la antigua y eficaz Pasta pestoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Gerónimo Padilla Soler y Ramón González Camacho.

Defunciones: Antonia del Pino Andújar, Rita Soria Rodríguez, Francisco Ruiz García, José Álvarez Plaza y Matilde Redondo Almécija.

Matrimonios: Antonio Torres Bernabé con Angela Berjón Romera.

Sombreros

Loch a 12 pesetas. Sombrería Sucesor de Rosales Ulbarri. Tiendas, 14.

Mujeres en la cárcel

Ayer no ingresó en la cárcel individuo alguno.

Fue puesto en libertad Antonio Hernández Morales.

Quedaron recluidos en dicho establecimiento 50 hombres y una mujer.

Circular

El Gobernador civil ha dictado una circular ordenando a los alcaldes remitir relación clasificada de los animales clasificados para el abasto público en sus poblaciones respectivas durante el año 1920.

Consumos

La administración de Propiedades e Impuestos ha dictado una circular transcribiendo la Real orden de 18 del actual, inserta en la «Gaceta» del 27, sobre consumos.

Sindicato agrícola

De conformidad con lo que solicitaba el Sindicato agrícola de Terre, por Real orden

Sindical de Terre, por Real orden

de 10 del actual se le ha otorgado derecho a gozar de las exenciones tributarias que contiene la ley de 28 de Enero de 1906.

Censuraciones

Por el Gobernador civil se ha ordenado la conducción del subditó turco Loén Saban Leru, desde la cárcel de esta capital a Barcelona, a disposición del Gobernador civil de aquella provincia.

Asimismo se ha ordenado la de Mateo Fernández Santiago, desde la cárcel de Cuevas a la de esta capital a disposición del señor Presidente de la Audiencia.

De ferreccaries

El Centro Agrícola de Almería (antigua Cámara Agrícola Oficial) ha telegrafizado al ministro y al subsecretario de Fomento rogándoles atender la petición de la Cámara de Comercio de Granada, a la que se adhiere, haciendo que la Compañía de los Andaluces, explotadora del Sur de España, transforme los trenes 61 y 62 en trenes de mercancías con viajeros para mejorar las comunicaciones de Almería y Granada.

Niñas denunciadas

Comunicó la Guardia civil de Vera que han sido denunciados al Juzgado, como autores de la pedrea a la Banda del Hospicio a su paso por dicha Ciudad, los niños Diego Hernández Segura, Pedro Segura Martínez, Ramón Berrezo Saldaña, Rafael Ramírez Segura, Juan Ramírez, Sebastián García Albaracín, Francisco de Haro, Andrés Hernández Fernández y Miguel Carmona Navarro, todos de 10 a 12 años de edad.

La tierra tembló

En la madrugada de ayer, proximamente a las cinco y cuarto, sintióse en nuestra capital un temblor de tierra de muy corta duración, pero de gran intensidad.

Fueron muchísimas las personas que desparieron sobre saltadas a dicha hora, por lo intenso del fenómeno.

Carne barata

Desde el domingo dia 3 de Abril, se expenderá la carne de cerdo en las barracas reguladoras, frente a donde venden las aves y en el rincón frente al pescado, a los precios siguientes:

Pierna y chuleta, kilogramos 2'75 pesetas.

La demás carne sin elegir, kilogramo, 2'25 pesetas.

Tocino por lonjas completas, kilogramo 3'50 pesetas.

Se garantiza peso y clase.

Comisión Provincial. Hoy deberá celebrar sesión la Comisión provincial.

Gran revuelo

En Madrid hay gran euforia entre

los Cervistas, por conseguir la credencial del Gobernador de esta Provincia, solo para el CAFE que se sirve en el Café Pérez.

Pérez

De un pendiente de plata con diamantes, montura antigua. A la persona que lo va a encontrar, y lo entregue en la calle Sta. Rita, número 15, se le gratificará.

Pérez

de un bolso de punto bordado en cuero, contenido unas gafas de oro y varillas.

A la persona que lo entregue en la calle Sta. Rita, número 15, se le gratificará.

La Taquigrafía-mecanografía es una fisionomía gradual teórico-práctica, métodos novísimos, basados en el sistema Martiniano, por el profesional, Suárez.

Honorarios médicos.—Estrella, 4, codo.

MINERIA

Expedientes anulados

Se ha decretado la nulidad de los expedientes mineros que siguen, poniendo consignado sus concesionarios dentro de plazo el reintegro correspondiente:

«El Perdón», número 34.576, de Lúcar; «La Cacería», número 34.574, de Fondón; «Los Amigos», número 34.562, Lúcar; «La Constitución», número 34.745, idem; «Mis Hijos», número 33.184, idem; «La Esperanza», número 34.550, Tijola; «San Pedro», número 34.461, Canjáyar; «Crucificado de Barga», número 34.809, de Bajío; «Demasia a la Rama», número 33.886, de Fondón.

Grandes almacenes SAN JOSE

DE JUAN MORETA

Tiendas, 15 y Azara, 2.- ALMERIA

Estenso y variado surtido en novedades para señora y caballero. Asombrosa rebaja de precios en todos los artículos. A los de efectuar vuestras compras visitad este establecimiento y ahorrareis mucho dinero.

Precio fijo

Ventas al contado

Compañía Trasmediterránea
BARCELONA

Servicios fijos por los magníficos y rápidos vapores de la Compañía

Servicio Barcelona-Va. Almería-Melilla-Ceuta-Sevilla con retorno Sevilla-Ceuta-Almería-Alicante-Va. Valencia-Barcelona.

Lalidas de Barcelona jueves medio dia.

Slegada a Almería, domingos amanecer.

Lalida Almería-Melilla, domingos cinco tarde.

Slegada de Melilla, jueves amanecer.

Salida de Almería para Alicante-Va. Valencia-Barcelona, jueves medio dia.

Servicio semanal Almería-Orán-Alicante.

Llegada de Orán, miércoles amanecer.

Salida Almería-Orán (directo) jueves 5 tarde.

Línea semanal entre Barcelona y Liverpool, con las escalas intermedias de Almería puertos del Mediterráneo y Norte de España.

LÍNEA BARCELONA-CANARIAS.—Salida de Barcelona para Almería con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, 1 y 15 de cada mes. Salidas de Almería para Canarias con escala en Málaga, Rio Martín, Lara de la Cañada, los días 4 y 19 de cada mes.

LÍNEA BARCELONA-GENOVA.—Salida de Barcelona para Génova los días 1, 11 y 21 de cada mes, por el magnífico y rápido correo a 2 hélices «A. Lázaro».

LÍNEA ESPAÑA-NEW YORK (América del Norte).—Nuevo y rápido servicio por los magníficos vapores de gran porte y lujo «Escolano», «Romeu», «Capitán Segura» y Marqués de Campo, que partiendo de Barcelona con las escalas de Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena (alternas) Málaga y Cádiz, de donde saldrá directo para New-York, los días 8 de cada mes a las 5 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros en primera clase solamente.

Notas: Se admite carga y pasajeros para todos los destinos. El servicio Génova con trasbordo en Barcelona, se admite la carga a fletes corridos.

Otra: Para el pasaje de Orán se precisa un contrato de trabajo firmado por el cónsul de España en Orán y vizariado por una autoridad francesa.

Otra: Las listas de pasajeros para Barcelona, se cerrarán el día anterior al día de la salida del buque.

Para más datos dirigirse a la Compañía Trasmediterránea Delegación de Almería Principio 7.

Anisosa

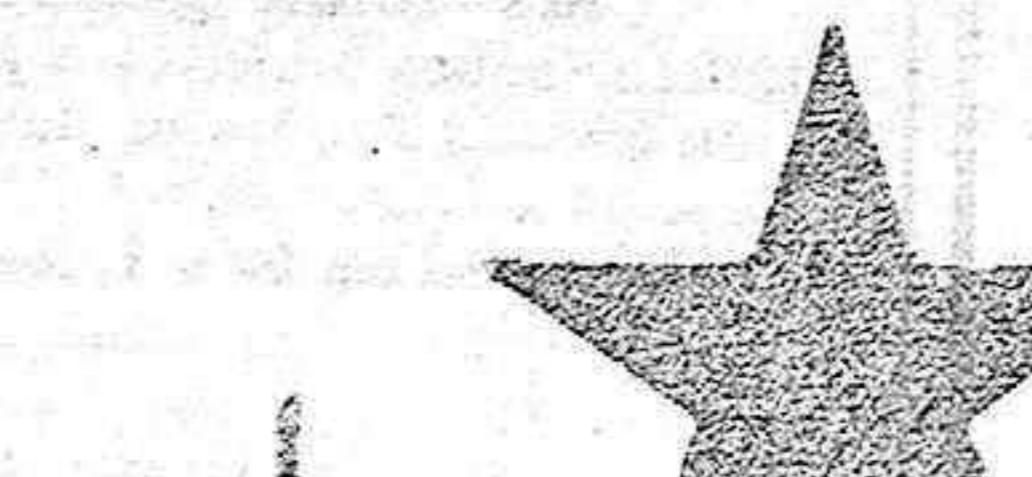
Sobres

Benzodio

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísimo esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al balsamico en todos sus usos.

DÉPORITO

Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España
En Almería, J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vaca, Nicolás de Soler; en Oria, José Antonio Sánchez.



Estrella Roja

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

DE VENTA EN COLMADOS, CHOCOLERIAS Y CAFÉS
Pedidos: Antonio Gómez Mayor. - Al